

de personas, de cosas y de acciones, y luego cuatro partes de instituciones: propiedad, obligaciones, familia y herencia), pero sí es nuevo el método de enunciar los casos, con aclaraciones institucionales insertas, referencias a fuentes y bibliografía, e incluso gráficos ilustrativos. El segundo volumen contiene también una antología de «documentos de la práctica jurídica romana», y los índices generales, de materias y de fuentes, más un índice de los juristas y su obras, y una tabla cronológica.

Sin duda tenemos en esta obra una buena muestra del interés de nuestros romanistas por realizar una enseñanza universitaria conforme a las exigencias de una formación adecuada para los alumnos de primer año de la carrera.

A. O.

GAUDEMET, Jean: *Études de droit romain*, 3 vols. (Jovene, Camerino, 1979). xxviii + 514, 279 y 569 págs.

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Camerino ha tenido la feliz idea de reunir los escritos dispersos de Jean Gaudemet, figura destacada del romanismo francés de nuestros días. Han cuidado de esta edición reprográfica L. Labruna, I. Buti y F. Salerno. El primer volumen recoge los artículos sobre fuentes, el segundo, sobre aspectos de la historia constitucional romana y el tercero sobre instituciones. Cierran la obra un índice alfabético de temas y el de fuentes. Una gran facilidad para la consulta de los escritos romanísticos de su ilustre autor.

A. O.

GAUDEMET, J.: *La formation du droit séculier et du droit de l'Eglise aux IV^e et V^e siècles* (Institut de Droit Romain de l'Université de Paris 15, París, Sirey, 1979), 248 págs., 250 × 165 mm.

El tema de este libro se encuentra en la encrucijada del Derecho romano, del canónico, de la patrística, y de un momento cambiante en la historia del mundo de entonces. La cantidad y calidad de los estudios especializados sobre cada una de estas parcelas históricas es tal que difícilmente se pueden reducir a un tratamiento sistemático y relativamente breve. Esto es lo que intentó el profesor Jean Gaudemet, bien conocido por otras obras suyas de características similares. Fruto de tal intento fue la primera edición de este libro, aparecida en 1957 (ver una buena reseña del mismo en la REDC 14, 1959, 549-51, por R. Cosme Losada). Durante los veinte años transcurridos desde entonces, esta obra disfrutó de una buena acogida entre los estudiosos, que han querido encontrar una primera información sobre las cuestiones aquí tratadas, dentro del marco de un texto condensado y una relativamente amplia indicación de fuentes y de bibliografía. Pero